

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pes eta
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CASA DE VIAJEROS DE JULIAN ALVAREZ

PASADIZO DE REVENGA

Habitaciones espaciosas, confortable trato y luz eléctrica.

4-4 a

LA OPINION ACEFALA

Para los que imparcialmente estudian los movimientos de opinión últimamente registrados en España, no puede existir la duda de que la calificación que rotula estas líneas es exacta.

El movimiento carlista fué escogido sin protestas, con expectación y... nada más; el movimiento radical de estos últimos días con esperanza quizá y sin recelos de cierto, y si la opinión en poco tiempo ha observado actitudes tan opuestas ¿a qué atribuirlo?

No es posible dudar: la opinión en España no está muerta, tiene músculos y nervios y corazón; pero es acéfala, no tiene cabeza.

La opinión se agita; se exalta, con movimientos quizá desordenados, en busca de aire, de luz, de vida pero sin orientación determinada, sin saber á donde vá, más no queriendo continuar como se encuentra.

Conviene no olvidarlo: la opinión no está con este ó el otro político, los odia á casi todos, y no hace más que buscar, como Diógenes, un hombre que la oriente y la dirija.

En tales circunstancias, imprudencia es y no leve el agitarla como hace la prensa siempre dispuesta á falsear la libre emisión del pensamiento y la dirección de la opinión.

El apelar á la razón de la fuerza, arguye flaqueza en la razón y si un día se quejaron los hombres políticos de la falta de opinión, cuando esta grita ¡presente! vale más oírlo y encausarla que ahogarla, cierto, pero sin que se abroguen su representación los periódicos.

La opinión es acéfala hoy en España, pónganse á la cabeza de ella los hombres de buena voluntad, honrados procederes y recto pensar y no habrá que temer violencias ni revueltas; pero no se pretendan interpretar esos movimientos á beneficio de Sagasta ó de Romanones ó del moro Muza, por que en tal caso vale más la opinión descabezada que... con mala cabeza.

¡Valiente solución se nos preparaba!

GUISO DEL PAÍS

SI AQUI NIEVA...

Aquel que no se conforme con su suerte mala ó buena, aquel que pase berrinches viendo lo mucho que nieva, es digno de compasión de los pies á la cabeza.
 ¡Qué nieva en Avila! ¡Bueno! ¡que cubiertas las aceras están de hielo! ¡mejor! ¡que se mata cualesquiera al resbalar y caer! ¡al que se muere le enterran! ¡Que como no salga el sol tendremos malas cosechas! en lugar de comer pan solo comeremos piedras ya que es una mercancía abundante en esta tierra. No hay que sufrir, ni penar, por cuestiones tan pequeñas, es más; aquel que se halle preso de mortal tristeza, debe de considerar si tiene buena conciencia, que si aquí la nieve cae... algo más caerá en la sierra.

FRANCISCO DELGADO.

PROYECTOS DE CREDITO AGRICOLA EN PORTUGAL

No mucho más floreciente que la nuestra, la agricultura portuguesa, encuéntrase necesitada de crédito fácil y barato y el gobierno portugués ha formulado un proyecto que no deja de resultar interesante, ya que algo de lo en él consignado pudiera tener práctica aplicación en España.

Según el proyecto en todas las oficinas de repartimiento y recaudación de contribuciones se crea una sección de crédito rural, cuya administración y gerencia estaría á cargo del jefe de aquellas.

Esta sección prestaría á los propietarios rurales el dinero que necesitasen para el mejoramiento de sus tierras y cultivos al interés del 2 y 1/2 por 100 anual, los préstamos deberfan amortizarse por cantidades que no fuesen inferiores á la vigésima parte del total.

Constituirían las garantías de los préstamos las propiedades rurales que estuviesen debidamente registradas, hasta el cincuenta por ciento del valor que tuvieran reconocido en el registro judicial, ú otro género de fianza en idénticas condiciones.

El total de los préstamos en cada Consejo no excederfa del tercio de la contribución rural que se recaudase anualmente, debiendo ser extinguido este total en el transcurso de diez años y siendo por tanto el préstamo hecho por la oficina en el reparto y cobranza de la contribución en cada uno de los primeros diez años 1/30 de la misma.

Al cabo de diez años se seguirán haciendo los préstamos de los primeros, ya amortizados.

Para la cobranza de los intereses y capital anticipado, se seguirán los mismos trámites que para la de las contribuciones.

Siendo el capital medio superior al que el crédito podía proporcionar, se satisfarfan en primer lugar íntegramente los pedidos inferiores á 100.000 reis. (6 sean 500 pesetas aproxima-

madamente) procediendo al prorrateo entre las demás.

Autorizaba también el proyecto á las Cofradías y Hermandades para vender el tercio de sus capitales, para aplicarlo al crédito rural, y á continuación añadía:

«Las fincas que por débitos de Hacienda hubiesen sido adjudicadas al Estado, no retraídas por sus antiguos dueños en el plazo de diez años, entrarían á constituir capital para las Cajas del crédito rural.»

Hay en ese proyecto un curioso y original detalle, nos referimos á la aplicación que se idea para las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones.

El sistema ideado podría ser una fórmula de hacer menos sensibles estas adjudicaciones, y aun dirfamos que menos frecuentes y sobre todo evitaría el que las adjudicaciones, como acaece en España, ó no tengan eficacia real ó sean objeto de lucrativo negocio para algunos influyentes aprovechados.

De todos modos el conjunto del proyecto portugués merece ser tenido en cuenta como un factor de ilustración, en el magno problema nacional del establecimiento del crédito agrícola en España.



Don Lorenzo Arrazola, nació en Checa (Guadalajara), el 10 de Agosto de 1797; fué uno de esos hombres de humilde cuna que por sus talentos, laboriosidad y ansia de saber, ó sea por sus propios esfuerzos, se elevan, sin abandonar su modestia, hasta los más altos puestos de la política y de la sociedad, conquistándose al mismo tiempo el aprecio y la consideración de cuantos tienen la fortuna de tratarlos ó de poder justificar sus méritos y virtudes. Desde muy niño dió claras muestras de su despejo y laboriosidad; más como era hijo de una familia pobre, no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, corregidor de Benavente (Zamora), se hizo cargo de él y le costó la carrera por que mostró afición.



El joven Arrazola no desperdició el tiempo y á los veintitrés años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho Constitucional, la que tuvo que abandonar en 1823 para servir á la Patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro su tío por liberal. Ni el aislamiento en que se veía, ni la vida precaria en que aquél le sumió, fueron motivos para que su ánimo decayera, trayendo como consecuencia la desesperación.

Teniendo que ganarse el sustento como escribiente en una notaría y pasando todo género de apuros y de necesidades, hizose doctor en la Universidad de Valladolid, y abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentado y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad vallisoletana,

llevaronle poco después á representar en las Cortes á Valladolid, con lo que D. Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Si como filósofo, literato y escritor erudito, nadie ha puesto en tela de juicio los méritos del señor Arrazola, como político ha sido muy disentido y censurado; más lo que nadie ha podido negarle, es la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron con sus trabajos para que se llevara á efecto el convenio de Vergara.

Varias son las obras importantes que ha dejado escritas, y aunque cualquiera de ellas es bastante para perpetuar el nombre del autor, son dignas de colocarse en primer término, La «Enciclopedia Española de Derecho y Administración» y el «Pronuario de Filosofía para uso de la juventud». Don Lorenzo Arrazola murió en Madrid el 23 de Febrero de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses.

FEBRERO 22 1470
 Pacto entre los avileses y el alcaide de Castronuño.

Con preferente atención, hablan las Crónicas españolas del siglo XV del célebre Pedro de Mendávila, Alcaide de Castro Nuño. Su popularidad en Castilla excedió á la de los nobles más célebres de aquel tiempo y sus hazañas han sido transcritas, aunque con alguna exageración, por todos los historiadores de su tiempo.

Fué Pedro de Mendávila, uno de los muchos caballeros aventureros, que enjendraron los turbulentos reinados de Juan II y Enrique IV y que á la sombra de las luchas y trastornos que asolaron á Castilla, lograron hacerse con una temida y triste reputación, más adecuada al bandido que al caballero.

Dueño Mendávila de la fortaleza de Castronuño, logró apoderarse de casi todos los pueblos comarcanos y desde ellos sembró el terror en las llanuras castellanas, que fueron teatro frecuente de sus latrocinios y tropelias. Fiado en sus propias fuerzas y en el auxilio que muchas veces le prestaban nobles de su misma calaña, aunque sus proezas no hayan pasado como las de Mendávila á la historia, convirtiéndose en un verdadero señor de la comarca, llegando hasta imponer contribuciones á muchas ciudades y villas.

Algunos pueblos de la tierra abulense, padecieron también tan terrible azote y cansados de reclamar auxilios que no llegaban, decidieron pactar con Mendávila, ya que esto era lo único que podía remediar su situación.

La ciudad de Avila, como Burgos, Salamanca, Segovia, Medina y Valladolid, firmó con el Alcaide de Castronuño, una especie de capitulación, mediante la cual Avila y su tierra entregarían anualmente ciertos tributos en dinero y en especie, á cambio de que Mendávila respetara las personas y propiedades de los moradores y vecinos de la tierra abulense.

Según un manuscrito de la época, este pacto se firmó en Medina del Campo, el día 22 de Febrero de 1470, desconociéndose quiénes interviniesen en él directamente, pues el autor que hace referencia á este suceso no menciona los nombres de los que le firmaron, limitándose únicamente á consignar el hecho, del que hace alguna referencia el historiador Pulgar.

El Alcaide de Castronuño fué sojuzgado años más tarde por D. Fernando el Católico, quien destruyó todas sus fortalezas, obligándole á huir á Portugal.

RAMÓN LLOST.

NOTICIAS

¿No podrían los encargados de la policía urbana hacer que desaparecieran de las puertas de algunos comercios ciertos clavos que en ellas hay?

Decimos esto porque son varias las personas que por tal causa han llegado á su casa con grandes sietes y hasta con catorces en sus respectivos abrigos.

El vecino de Fontiveros D. Lorenzo Santa María Esteban participó á la Guardia civil que el pastor Toribio Garcia Alonso le había robado unos sesenta corderos.

La benemérita se echó en busca del tal pastor al que encontraron cerca de Collado de Contreras; pero la sorpresa de la Guardia civil fué grande, puesto que los corderos se convirtieron en cinco cerdos y sesenta pesetas que llevaba Toribio Garcia Alonso, el cual parece ser tiene fama de ser un notabilísimo prestidigitador.

Licoroso.—El mejor digestivo.

El casino *Hijos del Trabajo* proyecta organizar un cuadro infantil para dar representaciones teatrales.

Sigue cayendo la nieve sobre esta ciudad. El piso está imposible de todo punto, y una de dos, ó se sale con zancos, ó será preciso permanecer en casa.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la distinguida señora, doña Teresa Benito de Aguilar.

Exijase el *Bálsamo antirreumático de Orive* con la inscripción *Farmacia de Orive*, Bilbao y de color verdoso.

El conocido organista de la catedral señor Peñalba, ha traído de Madrid nuevos y variados instrumentos con destino á la banda municipal, de cuya dirección se ha encargado su hijo D. Angel.

Mañana habrá bailes públicos en el Teatro y en el Centro.

MANZANILLA DOMEQ

No se parece este vino á otros de su misma especie que son lanzados al consumo, sin que los mostos estén bien formados; antes bien, la manzanilla Domeq, es la única que se encuentra en perfecto estado de madurez, condiciones que la hacen preferible á otro cualquier vino, para digerir bien los tradicionales platos.

Pídanse las marcas *Olorosa, P. P. y Superior*.

El mercado de ayer estuvo por completo desahogado.

Los vendedores de los pueblos no se atrevieron, sin duda á causa del temporal, á venir á la ciudad.

Los precios que alcanzaron las mercancías fueron exageradamente caros.

Se encuentra enferma de bastante gravedad la distinguida señorita doña Julia Blasco.

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Con motivo de la nevada, se ha suspendido el baile que tenían proyectado para esta noche en el salón del Teatro, los jóvenes disidentes del casino *Hijos del Trabajo*.

Según hemos oído decir, se está preparando para mañana una mascarada que seguramente llamará la atención.

LA PATRIA DE CERVANTES

Hemos tenido el gusto de recibir el número segundo de esta importante revista, cuyo inte-

resante sumario es el siguiente: La Hermandad de los Sietes Reyes (continuación); La Mosca Asesina. —Hojas del diario del Doctor Moreno; El séptimo escalón. El Continente oscuro (continuación), La Sagrada Ciudad de Kairouin.—Cuentos del Coronel.—El último clavo.—La pesca de perlas.—Paderewski; su biografía.—38 grabados.

Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10.—Precio: 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

Entre los diecinueve aspirantes á la plaza de director de la banda municipal de la ciudad de Arévalo, ha sido nombrado el que lo era de la de Mayorga de Campos, D. Valentín Alonso Arias.

Se ha interesado de Real orden á los Gobernadores de provincias, que exciten el celo de las Diputaciones provinciales para que doten del personal y material necesarios á las Juntas de Instrucción pública, á fin de que puedan llevar á cabo los diferentes trabajos que tienen á cargo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Aviso: Habiendo sufrido nuestro aparato telefónico graves desperfectos á consecuencia de las últimas nevadas, suspendemos las conferencias telefónicas mientras dura la recomposición.

Los mozos del actual reemplazo, últimamente sorteados, que tengan alguna excepción, deben instruir en el Ayuntamiento el oportuno expediente, con la anticipación necesaria para que se hallen terminados antes del 7 de Marzo próximo.

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á luz pública. Dice así:

Barcelona, 24 Mayo de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paraltico, falto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no habia forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutria, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiria le permitia moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.—Su afilmo, S. S. q. b. s. m.

Bailén, 59.

Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestigüando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hizado de bacalao, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco—un hombre que lleva á cuestas un gran pescado.—Evítese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.



Francisco SALVADÓ

Francisco SALVADÓ

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21 de Febrero.—Defunción, Marcelino de Santiago Martín.
Nacimientos, Eloisa Anita y Julio Valentín.

Consumos.—Recaudación del día 21 de Febrero, 699'04 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron una ternera y cuatro corderos, con un peso de 71 kilogramos, devengando un arbitrio de 3'55 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

El lunes 25, y ante la Audiencia provincial, se verán en juicio oral y público dos causas: una

procedente del Juzgado de esta capital, contra Agustín López García, por lesiones, y otra del Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Francisco Méadez González, por disparo de arma de fuego.

Serán defensores; en la primera el Sr. Lafarga y en la segunda el Sr. Fournier, y procuradores los señores Madejón y García respectivamente.

Hay citados quince testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arenas, contra Balbino Cuesta, por disparo, el fallo de la Sala fué absolutorio.

En otra del Juzgado de esta capital contra Tomás Merino, por estafa, fué condenado el procesado á dos meses y un día de arresto mayor.

En otra del mismo Juzgado, contra Juan Martín, por lesiones, la Sala dictó sentencia absolutoria.

Adrian Martín, procesado por estafa ante el Juzgado de Piedrahita, ha sido absuelto.

Florentino y Celedonio Rollón, en causa del Juzgado de Avila, por lesiones, han sido condenados á dos meses y un día de arresto mayor.

Eleuterio Hernández, procesado también por el mismo Juzgado y delito de lesiones, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto y 44 pesetas de indemnización al perjudicado.

Braulio González, en causa del Juzgado de Arévalo, por desorden público, ha sido absuelto.

Por último, Miguel Martelo, procesado ante el Juzgado de Cebreros, por hurto, ha sido condenado á tres meses y un día de arresto mayor.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Málaga al Presbítero Licenciado D. Juan de la Torre Olmedo.

Nombrando para la Iglesia y Obispado de Barcelona á D. Salvador Casañas y Pagés, Cardenal Obispo de Urgel.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que el Real decreto de 28 de Julio de 1900, por lo que respecta á la prohibición de simultaneas asignaturas prácticas, no será aplicable á los alumnos libres que como tales hubiesen aprobado alguna asignatura de la Facultad antes de la publicación del mencionado decreto.

Otra disponiendo que las liquidaciones de Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se tenga en cuenta que los terrenos solicitados, ganados al mar y rellenados por la Junta de obras del puerto de Santander, son del Estado y demás que expresa.

Subasta de los productos correspondientes al primer periodo del proyecto de Ordenación de los montes que se expresan.

Disponiendo que puede accederse á la petición del Ayuntamiento de Santander sobre que se le conceda el disfrute de los terrenos sobrantes del relleno de la dársena.



¡POR EL CARMEN...!

(HISTÓRICO)

(Conclusión).

—Aquella tarde se deshizo la alegría de la fiesta, y colocando al pobre Sidro en un borriquillo, nos dirigimos tristes y apesadumbrados á Polanco, entregándole á los cuidados de su anciana madre.

—Y diga Ud.—interrumpió á D. Andrés,—¿no veré yo este año á ese Sidro?

—Sí, señor; y confío en que este año salga airoso, por que su madre le ha ofrecido, si curaba, á la Virgen del Carmen, y él mismo prometió moderar su lenguaje, y así lo ha cumplido.

Esto es todo lo que pudo decirme el bueno

del señor Cura, pues ya el campanillo de la ermita, despertando á los que disfrutaban de una siesta tranquila, invitaba al Rosario y procesión de la tarde. Entonces conocí á Sidro, durante la procesión respetuoso y recogido, siguiendo detrás de la imagen del Carmen y mirando con envidia á los mozos, en cuyos hombros era conducida en elegantes y sencillas andas.

Después de la procesión es cuando la alegría llega á su colmo; innumerables panderetas, agitadas por manos expertas, apagan los cánticos de las tocadoras, cuya música no es posible sea trasladada fielmente al papel por ningún compositor; al compás del ruido alegre de sus sonajas, comienza el baile, que tiene también su parte de campeonato, pero voluntario, por el especial empeño que ponen las parejas en llevarse la atención de los curiosos, que se reduce á ver quién se está mejor y más tiempo bailando. Y al son de

á lo alto y á lo bajo
y á lo ligero... etc.,

hay moza que consigue rendir á todos los mozos de la romería, porque éstos turnan, se sacan, como ellos dicen, á medida que les va cansando la bailadora.

Por fin llegó el momento ansiado por todos, y en particular por los de Polanco. Como campo de honor fué elegida una explanada rodeada de elevadísimos chopos, y pronto quedó cerrado el perímetro por inmenso gentío para presenciar la lucha.

Jugaron primero los de Santa Cruz y Carerras, ganando, como el pasado año, los primeros; después tocó el turno á los de Polanco, y también le dejaron á Sidro siete barras de pérdida que habia de ganar al Mellado. Comenzó el pugilato, y según ya me había referido D. Andrés, el Mellado, sacaba sus tiros ganando todo el terreno posible; Sidro, en cambio, no hacía más que dar vueltas á la barra, hecho un margaña, y así llegó al cuarto tiro, en que comenzaron á defraudarse las esperanzas de los vecinos de Polanco y del mismo Sr. Cura. Pero, á medida que se aproximaba el final del partido, crecían los apuros de todos los interesados; tanto, que al quinto tiro se aproximaron los viejos que habían sido jugadores en sus buenos tiempos, asesorando á Sidro con sus consejos.

—Pero, hombre—le decían;—ánvela bien la barra, vuelve la cuña pa arriba, deja más hierro abajo, y al tiempo de soltarla afloja el dedo meñique.

A todos estos consejos, solo respondía el gigantesco Sidro diciendo:

Dejailo: que á lo último lo haré. No sos apureis.

Lo cierto es, que la barra salió disparada de aquellas manos enormes, pero de mala manera, sin arte. Solo le restaba ya tirar una vez. En la última, el Mellado hizo un tiro, barra y media más que el que tenía ya hecho; y satisfecho del asombro causado, comenzó á ponerse su faja y demás ropa, dando por concluido el desafío. Entonces si que ya se dieron por perdidos los mozos de Polanco, á pesar de las seguridades y aparente serenidad del Sidro. Este se dirigió á los patos entre las voces de sus compañeros que le decían:

¡Sidro échale...!

Pero él, sin hacer caso, afianzó bien los pies y, como el año anterior, también gritó.

—¡Apartarse!...

Y aquella masa humana comenzó á ensanchar el círculo donde se hallaba el tirador, que, mientras anivelaba el hierro, sintió á Mari Paz que le gritaba:

—¡El tiro... Sidro... el tiro!... ¡Sea por mil!...

Y mientras su disforme humanidad se balanceaba á uno y otro lado, contestó:

—¡Calle! ¿Por tí?... ¡No!... ¡Por la Virgen del Carmen!...

Y doblando su cuerpo, como si fuera un mimbre, despidió la barra como una flecha y fué á clavarse la mitad en el campo ocho barras más que el tiro del Mellado.

—¡Ahí va esa!—gritó Sidro,—al mismo tiempo que la mocedad de Polanco lanzaba al aire sus boinas y sombreros, vitoreando á la Virgen y al vencedor. Este se dirigió á la ermita, é hincándose de rodillas ante la sagrada Imagen, dijo:

—Madre mía: lo prometió mi madre y lo cumplo. La «Ermita del Carmelo» no me tendrá ya por campeón.

Nunca se ha vuelto á ver á Sidro en la pradera; pero si alguna vez visitamos un convento de Carmelitas descalzas, situado en una capital del Norte, y cuyo nombre omito por delicadeza, al sonar en los claustros la campana de la portería, quizá nos franquee el paso el Hermano Isidro.

A. B. I. llorente.



DEL INTERIOR.

Despacho y firma de la regente.

Los ministros de Instrucción Pública y Agricultura, han despachado hoy con la Regente, sometiendo el primero á la firma los siguientes decretos:

Aprobando el nuevo reglamento del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Creando una escuela de capataces de minas, en la capital de Huelva.

Aprobando el proyecto de presupuesto para la construcción de una sala de disección y otra de operaciones en el hospital clínico de Valladolid.

El Sr. Sánchez de Toca puso á la regia sanción 27 decretos de ascensos de ingenieros de montes y dos de ascensos de ingenieros de caminos.

Otro aprobando el proyecto de obras de ensanche y mejoramiento de la ciudad de Palma de Mallorca. Y otro aprobando el reglamento para régimen del Consejo de Minería.

Consejo aplazado.—La crisis.

Dice ahora el ministro de la Gobernación que hasta el lunes ó martes de la semana próxima no se celebrará consejo en la Presidencia; y queda, por tanto, aplazado hasta dicha fecha el planteamiento de la cuestión política.

Conspicuos ministeriales explicaban esta tarde claramente las causas de esta demora, afirmando la posibilidad de que sean reiterados los poderes para continuar en la Presidencia del Consejo al general Azcárraga. Y fundan esta posible resolución de la Corona, no ya solo en las dificultades que el Sr. Silvela parece encontrar para la formación de un nuevo Gabinete ó reorganización del actual sino en las que le ofrecen, oponiéndose tenazmente á que vuelva á la Presidencia, los jefes de las minorías parlamentarias, cuyas declaraciones hechas

públicas estos días en la Prensa, considerando grave y hasta peligrosa una solución en este sentido, parece han producido efecto en altas regiones.

Tal es hoy el aspecto de la cuestión política visto exteriormente. El papel Silvela sigue cotizándose con depreciación y gana ahora terreno la creencia de que reiterará la Corona su confianza al Sr. Azcárraga, cuya continuación en el poder, haciendo una pequeña modificación en el Ministerio, podía asegurarse hasta el verano, con la benevolencia de las oposiciones para que lograra sacar adelante los nuevos presupuestos.

Otras noticias.

Un telegrama oficial de Valencia comunica que el temporal de aguas ha impedido continuar hoy los trabajos de los obreros del puerto.

Se reanudarán tan pronto como mejore el tiempo, puesto que ahora lo hace completamente imposible.

El orden es completo pero á pesar de esto continúan las precauciones.

Telegrafía el gobernador de Oviedo al ministro de la Gobernación, participando que continúa en el mismo estado la huelga obrera de Gijón y que reina absoluta tranquilidad en toda la provincia de su mando.

Telegrafían de París que los huelguistas de Montceau han recibido socorros que los permiten continuar la huelga bastante tiempo. Como la miseria ya empezaba á cundir entre estos se han inscripto muchos para reclamar auxilios.

La prensa alemana elogia las energías que demuestran los yanquis para tomar la ofensiva en la guerra de Filipinas. Dice que aunque se supone que tienen en la ratonera á los principales cabecillas se preparan batallas que no se puede saber el resultado de ellas para quién será favorable.

Las últimas noticias recibidas en Londres dan cuenta de que la peste bubónica hace grandes estragos en el Cabo.

Los informes del personal sanitario dicen que la expansión de la enfermedad la ha causado la ocultación de casos por gentes de color.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 33 1/2 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 18.
- Idem de 1.^a P. á 17.

Idem de 2.^a P. á 14 1/2.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

En el Canal no hubo entradas.
En los Generales 80 fanegas de trigo á 48'50 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saeo sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saeo, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

No se conocen entradas ni precios.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son:
Trigo á 46'50 y 47 reales las 92 libras.
Centeno á 34 las 90 libras.
Cebada á 27'50 rs. fanega.
Avena á 20.

Villada (Palencia).

Precios corrientes:
Trigo á 46'50 reales las 92 libras.
Centeno á 36 reales fanega.
Cebada á 30.
Lentejas de 38 á 40.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de nieve.
Los campos, medianos.

Salamanca.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo bueno á 48 reales fanega.
- Centeno á 35.
- Cebada á 32.
- Algarrobas á 33.
- Garbanzos superiores á 170 reales fanega.
- Idem regulares á 110.
- Idem medianos á 90.
- De 2.^a á 15.
- De 3.^a á 13.
- De 4.^a á 11.
- De 5.^a á 9'50.
- Meudillo y salvado á 8'50.
- Bueyes de labor á 1.800 reales uno.
- Novillos á 1.500.
- Añojos á 650.
- Vacas cotrales á 900.
- Cerdos al destete á 50.
- Idem de seis meses á 110.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 24.—I de Cuaremas.—Santos Matías y Sergio.—Indulgencia plenaria.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. Dr. D. Saturio Millano, Canónigo Magistral.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En las Parroquias, los cultos de Cuaremas.
En Santo Tomás, los ejercicios de las Hijas de María, por la mañana Misa de Comunión y por la tarde los cultos acostumbrados. Al anochecer solemne Viacrucis.

En San Juan, San Pedro y la Capilla de las Nieves, sigue la devoción de los siete domingos á San José.

En las Adoratrices, los cultos que todos los domingos.

En San Antonio, los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con Comunión por la mañana y Plática por la tarde.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Capilla de la Velada de la Catedral.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES
GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN 10

ANUNCIO DE PASTOS

Por cuenta del abintestato de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Torrecilla, se arriendan los pastos altos y bajos de verano de la Dehesa llamada el «Javalí» propia del referido abintestato, radicante en el término de Navarredonda y Hoyos del Espino, de esta provincia, desde el 24 de Junio del corriente año hasta 1.^o de Noviembre del mismo, bajo el cupo y precios por cabeza siguientes:

- Vacas, 500 á 11 pesetas una.
- Cabras, 1.000 á 1 peseta 50 céntimos una.
- Ovejas, 1.500 á id. id. id.
- Yeguas, 20 á 22 pesetas una.

Los que deseen el acogimiento de sus ganados en la referida dehesa por el tiempo, número, clase de ganados y precios indicados anteriormente, podrán dirigirse al administrador de la Dehesa en Avila, D. Antonio de Ibarreta y Ayala, Plazuela de Nalvillos número 8, quien les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones, ó en Navarredonda, el Guarda de referida dehesa, Moisés Gutiérrez. Avila 6 de Febrero de 1901.—El Administrador, Antonio de Ibarreta.

8—10 a

¡ATENCIÓN!
ULTIMOS DÍAS DE SUBASTA

GRAN SURTIDO EN PAÑERÍA

2—3 a

AVILA—Tipografía de Sucesoras de A. Jiménez

La sorpresa, el pavor, el abatimiento y el dolor habían de tal manera acabado con las fuerzas de Clara, que quedó por más de dos horas en el mismo sitio y actitud en que el conde la dejó. La encontraron aun al pié del árbol muchas personas enviadas por la princesa á buscarla. Clara dijo que había dado una caída; nadie lo dudó, porque en efecto no podía andar sin que la sostuviese por el brazo. Eufemia se acongojó de verla venir en tal estado y con una palidez que manifestaba cuanto había padecido, Clara haciendo un esfuerzo extraordinario sobre sí misma, consiguió tranquilizarla. La princesa le contó que estaba tan contenta con Rosemberg, que jamás le había encontrado tan tierno, y que la había pedido hablar con ella á solas por la mañana. Clara conoció que el conde se había propuesto consolar á la princesa de tan dolorosa separación, y esta idea dulcificó sus penas. Todo este día fué horrible para ella; nunca Eufemia le había parecido más cariñosa ni más digna de ser amada: todos los testimonios de su afecto le traspasaban el corazón, y muchas veces se vió obligada á salir del aposento en que estaba, para desahogarse llorando sola en secreto. Estuvo ya para desmayarse en su seno, despidiéndose á la noche para ir á acostarse. Era el último adiós... La desgraciada Clara se arrancó en fin de sus brazos, corrió á encerrarse en su cuarto, y despidió á sus criadas

El elector que había contado á Rosemberg la historia de la joven Olympia, y que se parecía tanto á la princesa, dijo á Clara que se presentase... Eufemia se volvió, tomó á Clara por la mano, y la presentó á Rosemberg. ¡Oh cielos! exclamó éste, y quedó inmóvil con los ojos fijos en ella. Creyeron todos este movimiento efecto de la sorpresa que le causaba una semejanza tan singular, más su mirada penetrante y furiosa hizo temblar á Clara. Poco antes admiraba la dulzura de su fisonomía, y ahora veía en su rostro la expresión de una severidad espantosa. Sin embargo Rosemberg, disimulando su turbación, volvió á hablar, y la conversación se hizo general. Vinieron después algunas personas; más en todo el resto de la tarde nadie pudo vencer la tristeza y las cavilaciones del conde. Clara, no pudiendo soportar sus miradas fijas y penetrantes, se retiró un poco antes de la cena.

Eufemia había observado también la impresión poco favorable que la vista de Clara había producido en el conde; y buscaba en vano adivinar la causa. Si me amara más, decía á Clara, creería que estaba celoso de mi cariño contigo; pero ¡ay de mí! ¿qué le importa? No sé lo que pasa en su cabeza: los caprichos no son propios de su carácter, y hace ya dos años que observo en él muchos, y todos inconcebibles.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALTA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 50	»	»
» E de 25.000 »	71 50	»	»
» D de 12.500 »	71 55	»	»
» C de 5.000 »	71 60	»	»
» B de 2.500 »	71 60	»	»
» A de 500 »	»	»	»
» 4 y 11 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	71 60	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 30	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	78 35	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	80 20	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 35	»	»
» E de 25.000 »	91 35	»	»
» D de 12.000 »	91 35	»	»
» C de 5.000 »	91 40	»	»
» B de 5.000 »	91 40	»	»
» A de 500 »	91 50	»	»
En diferentes series.....	91 40	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	102 25	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 10	»	»
» » » » » 1890.	71 25	»	»
Acciones del Banco de España	198 50	»	»
Idem de Tabacos.....	334 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 37'05.—Londres, libra esterlina, 84'57.

SECCION DE ANUNCIOS

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

BUENA FINCA DE LABOR DESEA COMPRARSE

NO SE ADMITEN CORREDORES
DIRIGIRSE POR ESCRITO INICIALES M. P.
EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES
CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9, ENTLOS., MADRID

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

742 PRIMEROS PREMIOS

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS



MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

CATALOGOS

SE P. A. IV

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Especialidad de la casa: **YEMAS DE SANTA TERESA**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materia es.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

La vuelta del conde causaba á la princesa la agitación más viva; su salud se iba resintiendo, y tuvo quince días de calentura. Le prescribieron el reposo y pasó todo este tiempo en su aposento sobre un canapé. Una mañana, estando Clara con la princesa, entró Rosenberg, que traía una comisión del elector, y en el momento Clara se levantó, salió y bajó al jardín. Pasada media hora hallándose en un extremo del bosquecillo, retrocedía para volver al castillo; á este tiempo oyó andar con precipitación en una calle de árboles á su derecha, creyó que venían á buscarla de parte de la princesa, y dirigiéndose por aquel lado, vió de pronto y á dos pasos de distancia al conde de Rosenberg. Estaba solo: Clara, llena de pavor, quiso huir. Deteneos, gritó el conde, no os molestaré por mucho tiempo; solo una palabra tengo que deciros... Dijo esto tan conmovido; tan turbado, con tal alteración en la voz que Clara acabó de perder el ánimo. Se detuvo, permaneció de pié y apoyada en un árbol: entonces acercándose el conde se puso frente de ella, y mirándola fijamente, la preguntó con tono amenazador: ¿quién soís? A esta pregunta inesperada y terrible, Clara se puso pálida y helada su lengua nada podía articular. ¿Quién soís? repitió el conde con un acento más espantoso aun... ¿cuál es el nombre de vuestro padre?... ¿conocéis á Montalban?...

Clara no respondió... pero no pudiendo ya sostenerse sobre sus piernas trémulas, cayó al pié del árbol... Infeliz, exclamó Rosenberg, ¿que demonio, enemigo del reposo de esta desgraciada princesa, os ha conducido aquí? ¡Ah! ¡por qué no habeis perecido, como se cree en las ondas del Ródano!... Oid: es necesario que dejeis este palacio; es preciso, yo os lo intimo... Si os vais, os prometo un secreto inviolable. Inventad un pretexto para pasar mañana temprano á casa de la viuda Marcela; allí estará un carruaje que os conducirá fuera de este país al convento que escogiereis: mi ayuda de cámara será vuestro guía... decid... ¿dónde queréis ir?... El conde hablaba con tal precipitación y un tono tan absoluto, que daba á entender muy claro quería una respuesta decisiva y pronta: Clara concentró todas sus fuerzas: quiero ir, dijo, á las Ursulinas de la Rochela... yéndose ya añadió: ¿puedo escribir á la princesa? al decir esto se le inundó el rostro de lágrimas... Sí, contestó el conde, pero que jamás sepa que yo soy quien os ha forzado á dejarla. Si cometéis la más ligera indiscreción, os descubriré, y la diré cual es vuestro horrible nombre. No he cometido ningún crimen, dijo Clara sollozando, pongo por testigo al cielo... Al decir esto, el conde la echó una mirada aterradora, y volviéndose atropelladamente la espalda, se alejó con pasos precipitados: Clara lo perdió muy pronto de vista.